

Resolución de 8 de octubre de 2018, del Tribunal calificador del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal, interino por vacante, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas (profesor/evaluador de ruso), sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa.

Por Resolución de 12 de septiembre de 2018, del Subsecretario de Defensa, se convocó concurso-oposición para cubrir una plaza de personal laboral temporal, interino por vacante, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Específicas, Licenciado o Graduado en Filología Eslava, como profesor/evaluador en el idioma ruso en la Escuela Militar de Idiomas (EMID), perteneciente a la Academia Central de la Defensa (ACD) del Ministerio de Defensa.

La Base 4.1. de la citada Resolución de convocatoria establece que, transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose la misma en la página web del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es y en el punto de acceso general www.administración.gob.es, y señalándose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de la realización del ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en el procedimiento que se anexa a esta Resolución.

Segundo.- Contra la lista provisional de admitidos y excluidos, los aspirantes podrán reclamar en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación o subsanar, en ese mismo plazo, los defectos que hayan motivado la exclusión, si dichos defectos fueran subsanables. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Las reclamaciones se dirigirán y se presentarán en la sede del Tribunal sito en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros nº 6, 28047, Madrid (teléfonos 91 3647587 y 91 3647320).

Asimismo, las reclamaciones podrán presentarse en la forma y lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La documentación a aportar para subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión se deberá remitir por la vía oficialmente establecida y en el plazo señalado.

Además, se deberán remitir esas reclamaciones y la correspondiente documentación justificativa, dentro del mismo plazo, por vía fax al número 913647401 o al correo electrónico emid@mde.es. En el caso de que se opte por presentar la reclamación ante una Oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que el escrito de reclamación sea fechado y sellado por el funcionario de correos antes de ser certificado.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ANEXO

Listado provisional de admitidos y excluidos

LISTADO DE ADMITIDOS		
Apellidos	Nombre	DNI.
USIATINSKAYA BARABANSCHIKOVA	IRINA	51109549F
BALLESTEROS GARCÍA	ANA VICTORIA	52863894G
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARÍA TERESA	01185222D

Todos los aspirantes admitidos deberán presentarse para la realización del primer y segundo ejercicio de la fase de oposición (que serán realizados por todos ellos al mismo tiempo) en la Escuela Militar de Idiomas de la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, 6, Madrid, el lunes, 5 de noviembre de 2018, a las 08:30 horas.

Para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar a continuación, el orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «O», y así sucesivamente, todo ello según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 11 de abril de 2018 (Boletín Oficial del Estado núm. 91, de 14 de abril).

La fase de oposición se desarrollará en las instalaciones de la Escuela Militar de Idiomas, perteneciente a la Academia Central de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, 6. 28047 Madrid.

LISTADO DE EXCLUIDOS Nombre, apellidos y DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
NATALLIA VILKOUSKAYA X3914625W	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Licenciatura en Antropología Social y Cultural)
EKATERINA IZOTOVA X8066844R	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Titulación extranjera homologada a Licenciatura en Filología Hispánica)
DAVID CEREZO MONTOYA 71344004M	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Licenciatura en Traducción e Interpretación)
RENA GAFAROVA ZHRABOVA 51530927W	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Titulación extranjera homologada a Licenciatura en Filología Hispánica)
GEORGY KUTNETSOV KUZNETSOV 72273999H	Carecer de la titulación exigida, según la base 2.1.3 (Titulación extranjera homologada a Licenciatura en Filología Hispánica)